



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 676-2024-UNF/CO

Sullana, 09 de septiembre de 2024.

#### VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 482-2024-UNF/CO, de fecha 05 de julio de 2024; Oficio N° 215-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 23 de agosto de 2024; Oficio N° 585-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 27 de agosto de 2024; Oficio N° 1839-2024-UNF-VPAC, de fecha 28 de agosto de 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

#### A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 482-2024-UNF/CO, de fecha 05 de julio de 2024, se aprobó el plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", presentado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y los estudiantes de la Facultad




## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



Que, mediante Oficio N° 215-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 23 de agosto de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social manifiesta al Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, que el Informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Olas de conciencia: protegiendo la playa Yacila a través de la Educación Ambiental", ha sido revisado y aprobado por su despacho.



Que, mediante Oficio N° 585-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 27 de agosto de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión y Proyección Social remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora la validación del Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Olas de Conciencia: protegiendo la playa Yacila a través de la Educación Ambiental".

Que, mediante Oficio N° 1839-2024-UNF-VPAC, de fecha 28 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora el informe final del Plan de trabajo de responsabilidad social universitaria para efectos de aprobación mediante acto resolutivo.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 065-2024-SO-CO, de fecha 05 de septiembre de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", organizado por la docente M.Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 065-2024-SO-CO, de fecha 05 de septiembre de 2024.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", organizado por la docente M.Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



## Informe final de plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental"



### Responsables:

- Escobar Mena Shirly
- Heras Vargas Brilly Estefanny
- Rodríguez Pulache Jennyfer
- Zapata Diaz Estrella Kimberly
- Zapata Pasiche Leslie Gianella

### ASESOR:

Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Sullana – Perú  
2024



**1. Título del Plan de Trabajo de RSU:**

"Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental"

**2. Facultad (es):**

Ciencias Empresariales y Turismo

**3. Datos del Docente (s) – Asesor (es):**

Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz

**4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU:**

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELÉFONO MÓVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2020202013	Escobar Mena, Shirly	Coordinadora	900 286 071	2020202013@unf.edu.pe	
2	2020202016	Heras Vargas, Brilly Estefanny	Ponente	924 175 515	2020202016@unf.edu.pe	
3	2020202025	Rodríguez Pulache, Jennyfer	Ponente	993 506 382	2020202025@unf.edu.pe	
4	2020202033	Zapata Díaz, Estrella Kimberly	Ponente	936 388 940	2020202033@unf.edu.pe	
5	2020202034	Zapata Pasiche, Leslie Gianella	Ponente	930 399 253	2020202034@unf.edu.pe	

**5. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU**

**Inicio:** 17 de mayo del 2024 **Término:** 25 de Julio del 2024

**Nº de Semanas:** 8 **Total de horas ejecutadas:** 72 horas



**6. Descripción detallada de las actividades realizadas**

- Realización y reemisión del plan de trabajo de extensión universitaria y proyección social denominado "Olas de conciencia: protegiendo la playa Yacila a través de la educación ambiental" dirigido a la Dra. Irma Victoria Martínez Nole, Coordinadora de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo el día 21 de mayo del 2024.

**Anexo N.º 01.**

- Documento del plan de RSU aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora

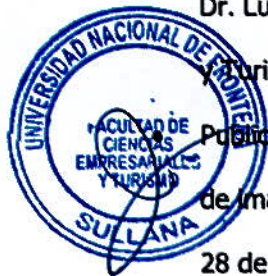


N° 482-2024-UNF/CO con fecha el 05 de julio del 2024. **Anexo N.º 02.**

- Entrega de oficio a la Municipalidad con fecha 17 de mayo del 2024 para solicitar la alianza para el desarrollo de las actividades del proyecto de Responsabilidad Social, enviada por la coordinadora del equipo Shirly Escobar Mena. **Anexo N°03.**
- Respuesta de la solicitud-Carta de la municipalidad para la colaboración y contribución del apoyo para la realización de las actividades del proyecto de Responsabilidad Social, entregada a la coordinadora del proyecto Shirly Escobar Mena con fecha el 21 de mayo del 2024. **Anexo N°04.**
- Respuesta de la solicitud-Carta de la representante de los artesanos para la colaboración y contribución del apoyo para la realización de las 2 últimas actividades del proyecto de Responsabilidad Social, entregada a la coordinadora del proyecto Shirly Escobar Mena con fecha 21 de mayo del 2024. **Anexo N°05.**



- Solicitud de soporte de imagen institucional para la ejecución de ponencia dirigida al Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung, coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con fecha 27 de junio del 2024. **Anexo N° 06.**



- Publicidad para la realización de la primera charla informativa, elaborada por la oficina de Imagen institucional y publicada por la Universidad Nacional de Frontera con fecha 28 de junio del 2024. **Anexo N.º 07.**



- Realización de la primera actividad del proyecto de responsabilidad Social Universitaria en presencia con la regidora de la Municipalidad del centro poblado de Yacila y pobladores asistentes con fecha 06 de julio del 2024. **Anexo N°08.**
- Publicidad para la realización de la segunda Charla informativa. A cargo de Shirly Escobar Mena y Leslie Zapata Pasiche con fecha 10 de julio del 2024. **Anexo N°09.**
- Realización de la segunda actividad del proyecto de RSU dirigida a los artesanos y emprendedores de Yacila con fecha 13 de julio del 2024. **Anexo N°10.**
- Publicidad para la feria de emprendedores y artesanos de Yacila, a cargo de Shirly Escobar Mena y Brilly Heras Vargas con fecha 16 de julio del 2024. **Anexo N° 11.**
- Diseño de la tarjeta de agradecimiento y souvenirs para los artesanos participantes a cargo de Shirly Escobar Mena con fecha 16 de julio del 2024. **Anexo N° 12.**



- Diseño de la encuesta de satisfacción del proyecto de Responsabilidad Social a cargo de Brilly Heras Vargas y Leslie Zapata Pasiche con fecha 16 de julio del 2024. **Anexo N° 13.**
- Realización de la última actividad y clausura del proyecto de RSU, la feria de emprendedores y artesanos con la presencia del alcalde de la municipalidad, regidores y la representante de los artesanos con fecha 19 de Julio del 2024. **Anexo N° 14.**
- Realización de Informe para la mejora de Jerarquización en su inventario turístico para la playa Yacila a cargo de Jennyfer Rodríguez Pulache con fecha 22 de julio del 2024.

**Anexo N°15.**



Realización de listado de participantes asistentes de las actividades del proyecto de responsabilidad social universitaria a cargo de Brilly Heras Vargas con fecha 23 de Julio del 2024. **Anexo N°16.**

- Tabulación de las respuestas de la encuesta de satisfacción realizada a los participantes a cargo de Estrella Zapata Diaz con fecha 23 de julio del 2024. **Anexo**

**N°17.**



Recepción de carta de conformidad por parte de la municipalidad del centro poblado de Yacila sobre el proyecto de responsabilidad social universitaria ejecutado con fecha 05 de agosto del 2024. **Anexo N° 18**



- Realización del informe final a la Universidad Nacional de Frontera a Cargo de Shirly Escobar Mena y Leslie Zapata Pasiche con fecha 25 de julio del 2024. **Anexo N°19.**

**7. Dificultades encontradas**

- Demora en la revisión y aprobación del proyecto de responsabilidad Social Universitaria.
- Falta de coordinación por parte de la Municipalidad del Centro poblado de Yacila.
- Falta de interés por parte de los pobladores en las charlas informativas
- Falta de participación por parte de los artesanos y emprendedores en la feria.
- Falta de apoyo en materiales para la feria por parte de la Municipalidad.
- Distintas ubicaciones geográficas y aumento de responsabilidades a lo largo del





avance del proyecto de Responsabilidad Social.

### 8. Conclusiones

El proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) denominado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", llevado a cabo por estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 482-2024-UNF/CO., se consideró sumamente efectivo porque permitió lograr la conciencia sobre la importancia de la conservación de la playa Yacila entre los pobladores y artesanos locales a través de charlas informativas y talleres. A pesar de enfrentar algunos desafíos como la falta de interés inicial y dificultades en la coordinación con la municipalidad, el proyecto de RSU logró involucrar a un número significativo de participantes en las actividades desarrolladas, lo que indica que es posible incentivar la participación comunitaria en iniciativas de conservación de la playa Yacila, la cual posee un gran potencial turístico no aprovechado en su totalidad.

A su vez, las capacitaciones brindadas a los artesanos y emprendedores sobre sostenibilidad y turismo responsable contribuyeron al desarrollo de capacidades locales, lo que puede tener un efecto positivo en la economía y la promoción de prácticas sostenibles en el turismo si se trabaja en conjunto con la Municipalidad y comunidad de artesanos, quienes aprovechan de manera sostenible los recursos marinos de la playa para generar diversas artesanías y tejidos que son consumidos por los turistas visitantes del lugar, siendo una de sus principales fuentes de ingreso.

Por otra parte, las encuestas de satisfacción realizadas al culminar del proyecto mostraron una respuesta positiva por parte de los participantes de la comunidad de Yacila, quienes valoraron la relevancia y utilidad de las actividades, lo que sugiere que el enfoque del proyecto fue bien recibido y puede servir como modelo para futuras iniciativas de RSU.

Finalmente, se concluye que la colaboración entre la universidad y la comunidad local es esencial para abordar desafíos ambientales y lograr un impacto sostenible en el turismo social, ya que el proyecto no solo contribuyó a la educación ambiental en Yacila, sino que también fortaleció el compromiso de los estudiantes con la responsabilidad





social y el desarrollo sostenible del turismo en comunidades locales.

## 9. Recomendaciones

El proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) denominado "Olas de Conciencia:

Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental" se consideró sumamente

efectivo porque permitió lograr la conciencia sobre la importancia de la conservación de la

playa Yacila entre los pobladores y artesanos locales a través de charlas informativas y

talleres a pesar de enfrentar algunos desafíos como la falta de interés inicial y dificultades en

la coordinación con la municipalidad el proyecto de RSU logró involucrar a un número

significativo de participantes en las actividades desarrolladas lo que indica que es posible

incentivar la participación comunitaria en iniciativas de conservación de la playa Yacila la cual

posee un gran potencial turístico no aprovechado en su totalidad a su vez las capacitaciones

brindadas a los artesanos y emprendedores sobre sostenibilidad y turismo responsable

contribuyeron al desarrollo de capacidades locales lo que puede tener un efecto positivo en la

economía y la promoción de prácticas sostenibles en el turismo si se trabaja en conjunto con

la Municipalidad y comunidad de artesanos quienes aprovechan de manera sostenible los

recursos marinos de la playa para generar diversas artesanías y tejidos que son consumidos

por los turistas y visitantes del lugar siendo una de sus principales fuentes de ingreso por otra

parte las encuestas de satisfacción realizadas al culminar del proyecto mostraron una

respuesta positiva por parte de los participantes de la comunidad de Yacila quienes valoraron

la relevancia y utilidad de las actividades lo que sugiere que el enfoque del proyecto fue bien

recibido y puede servir como modelo para futuras iniciativas de RSU finalmente se concluye

que la colaboración entre la universidad y la comunidad local es esencial para abordar

desafíos ambientales y lograr un impacto sostenible en el turismo social ya que el proyecto no

solo contribuyó a la educación ambiental en Yacila sino que también fortaleció el compromiso

de los estudiantes con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible del turismo en

comunidades locales.





ANEXOS

Anexo N° 01

Realización y reemisión del plan de trabajo de extensión universitaria y proyección social denominado "Olas de conciencia: protegiendo la playa Yacila a través de la educación ambiental" dirigido a la Dra. Irma Victoria Martínez Nole, Coordinadora de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica  
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 21 de mayo de 2024

Señora:

MG. IRMA VICTORIA MARTÍNEZ NOLE

Coordinadora de la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
Universidad Nacional de Frontera



ASUNTO: SOLICITUD DE PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo presentarle nuestro Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental". El cual busca fomentar la sensibilización ambiental en la comunidad local de Yacila, a través del desarrollo de ponencias sobre conciencia ambiental y actividades turísticas y una feria artesanal con un enfoque ambiental.



Asimismo, este proyecto está representado por un grupo de estudiantes del VII ciclo quienes lideran con el asesoramiento de la docente Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz. Por otra parte, realizamos este documento con la finalidad que se realice la respectiva revisión y aprobación de la misma

Agradeciendo su atención y comprensión, nos suscribimos a usted, no sin antes manifestarle las muestras de nuestra consideración y estima personal.

Ante lo expuesto suscribe la docente asesora:

Atentamente.

Shirley Escobar Mena  
C.U. 2020202013  
COORDINADORA



Firmado digitalmente por:  
CALLE RUIZ Samanta Hilda  
FAU 20520270304 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 22.05/2024 14:48:07-0500

Mg. Samanta Hilda Calle Ruiz  
ASESORA DEL PROYECTO



Anexo N° 02

Documento del plan de RSU aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 482-2024-UNF/CO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 482-2024-UNF/CO

Sullana, 05 de julio de 2024.

VISTOS:



Carta N° 001-2024-UNF/FCET/RSU de fecha 28 de mayo de 2024; Oficio N° 0749-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 03 de junio de 2024; Oficio N° 280-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 06 de junio de 2024; Oficio N° 0812-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 11 de junio de 2024; Oficio N° 320-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 19 de junio de 2024; Oficio N° 1056-2024-UNF-VPAC, de fecha 20 de junio de 2024; Informe N° 0533-2024-UNF-OAJ, de fecha 27 de junio de 2024; y,



CONSIDERANDO:

SULLANA

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Página | 1

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos





Anexo N°03

Entrega de oficio a la Municipalidad para solicitar la alianza estratégica para el desarrollo de las actividades del proyecto de Responsabilidad Social, enviada por la coordinadora del equipo Shirly Escobar Mena.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA DE SOLICITUD DE COLABORACION.

Sullana, 17 de mayo del 2024.

**Sr. Orlando Puescas**  
Alcalde de la Municipalidad del centro poblado de Yacila.



Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente carta yo, Escobar Mena Shirly, identificada con DNI N° 74247581, con el código universitario 2020202013, estudiante de la carrera de Administración Hotelera y Turismo, cursando el semestre académico 2024-I, en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana. Como coordinadora de mi equipo de trabajo conformado por: Heras Vargas Brilly Estefanny con código universitario 2020202016, Rodríguez Pulache Jennyfer con código universitario: 2020202025, Zapata Diaz Estrella Kimberly con código universitario 2020202033 y Zapata Pasiche Leslie Gianella con código universitario 2020202034; me dirijo a usted para exponer el Proyecto de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), denominado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental" la cual tiene como objetivo fomentar la sensibilización ambiental en la comunidad local de Yacila a través de una feria de conciencia ambiental. El propósito de esta actividad es educar y concienciar a los visitantes y emprendedores locales sobre la importancia de cuidar y proteger nuestro entorno costero. Creemos que la playa es un espacio ideal para promover prácticas sostenibles y fomentar un turismo sostenible.



Nuestra propuesta de colaboración incluye la realización de las siguientes actividades:

- Organizar una charla sobre buenas prácticas sostenibles que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- Realizar una exposición de artesanías locales con un enfoque ambiental.

Estamos convencidas de que esta colaboración beneficiará a la comunidad al promover una mayor conciencia ambiental y contribuir a la preservación de nuestro entorno natural. Estamos abiertas a discutir los detalles de esta propuesta y trabajar en conjunto para planificar y ejecutar estas actividades de manera efectiva.

Sin más que agregar, les agradezco la atención prestada y me mantengo atento a la respuesta de mi solicitud. Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Nombre: Shirly Escobar Mena  
DNI: 74247581  
C.U: 2020202013





Anexo N°04

Respuesta de la solicitud-Carta de la municipalidad para la colaboración y contribución del apoyo para la realización de las actividades del proyecto de Responsabilidad Social, entregada a la coordinadora del proyecto Shirly Escobar Mena.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yacila, 21 de mayo del 2024.

OFICIO N° 00082.-2024

Srta. Shirly Escobar Mena



GU 2020202013

CIUDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A CARTA

De mi especial consideración,

Me permito saludarle a usted muy cordialmente en nombre del Concejo Municipal del Centro Poblado de Yacila, que dignamente represento, así mismo en respuesta a la Carta de Solicitud de Colaboración presentada por las estudiantes de la carrera de Administración, Hotelería y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, mi representada en respaldo a la propuesta de exposición del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental" aprobó brindar el apoyo para el desarrollo de las actividades indicadas en su carta de fecha 17 de mayo de 2024, con la difusión y convocatoria a las mismas.



A la espera de su atención, la cual estamos seguros que contribuirá en el éxito de su proyecto, quedo de usted con las muestras de mi particular estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE YACILA  
*[Signature]*  
CAROLINA PUECO GONZALEZ  
ALCALDE



912766663



Munlyacila2023@gmail.com



Municipalidad del Centro Poblado Yacila gestión 2023 -2026



NUEVA ESPERANZA MZA Z, LTE 13 - YACILA



**Anexo N° 05**

Respuesta de la solicitud-Carta de la representante de los artesanos para la colaboración y contribución del apoyo para la realización de las 2 últimas actividades del proyecto de Responsabilidad Social, entregada a la coordinadora del proyecto Shirly Escobar Mena.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNÍN Y AYACUCHO"

**CONSTANCIA DE COLABORACION**

Yacila, 21 de mayo de 2024



Lucero Morelia Puentes Periche

Representante de la asociación de Artesanos de Yacila

Por la presente tengo a bien a expresar que nos complace enormemente la oportunidad de colaborar con su proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental" propuesto por la estudiante Shirly Escobar Mena como coordinadora del equipo responsable. Creemos firmemente que esta alianza no solo fortalecerá nuestras capacidades, sino que también será un valioso intercambio de conocimientos y experiencias que beneficiará a ambas partes.

Agradecemos de antemano su interés y apoyo. Confiamos en que juntos podremos lograr grandes cosas y contribuir al desarrollo de nuestra comunidad.

Sin otro particular, reiteramos nuestro sincero acuerdo de colaboración



Nombre: Lucero Morelia Puentes Periche

DNI: 70061900

Representante



41

Anexo N° 06

Solicitud de soporte de imagen institucional para la ejecución de ponencia dirigida al Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung, coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dirección General de Administración  
Unidad de Recursos Humanos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 27 de junio de 2024

OFICIO N° 02 -2024-UNF-FCET/SHCR

- A: **Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung**  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- CC: **Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**
- DE: **Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz**



Presente. -

**ASUNTO: SOLICITO SOPORTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCION DE PONENCIA**

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y a la vez manifestarle que, de acuerdo a nuestro proyecto de responsabilidad Social Universitaria denominado "Olas de conciencia: protegiendo la playa Yacila a través de la educación ambiental", que tiene como objetivo desarrollar ponencias sobre la conciencia ambiental y actividades turísticas que fomenten la sensibilización ambiental en la comunidad local de Yacila. En el marco de este proyecto se ha planificado como una de las actividades la ponencia denominada "Gestión Responsable de Residuos Sólidos para la Protección de la Playa Yacila" con el interés de divulgar conocimientos ambientales a la comunidad.

Por lo antes expuesto, hago de su conocimiento y solicito a su despacho gestionar la reserva de:

- Cartas de reconocimientos y agradecimientos a los ponentes y organizadores para la finalización de ponencias en marco del cronograma de actividades del proyecto de responsabilidad social
- Elaboración de material (Flyer) para la promoción del evento en mención.



Firmado digitalmente por  
CALLE RUIZ Samanta Hilda  
FAU 20526270364 soñ  
Motivo: En señal de confirmación  
Fecha: 26.06/2024 17:55 30-0500





Anexo N°07

Publicidad para la realización de la primera charla informativa, elaborada por la oficina de imagen institucional y publicada por la Universidad Nacional de Frontera.

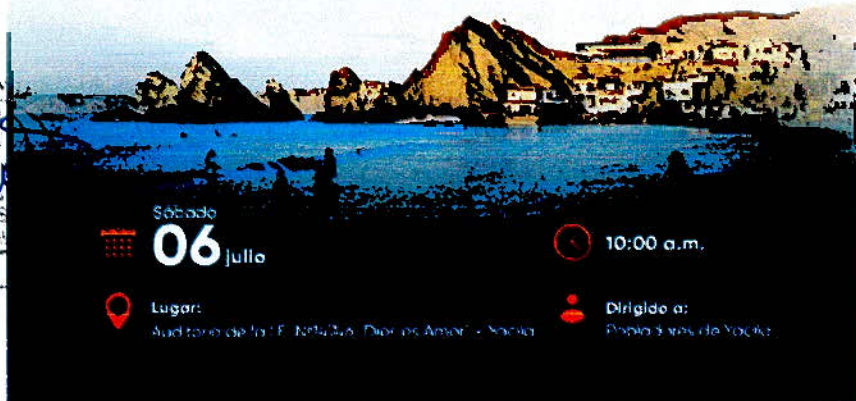
Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
Escuela de Administración Hotelera y de Turismo  
Estudiantes del Curso de Turismo Social del VII



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

# Gestión Responsable de Residuos Sólidos para la Protección de la Playa

## Yacila



Universidad Nacional de Frontera

28 jun 2024 · 🌐

¡Hola, vecinos de Yacila! 🌍🇨🇱

Les invitamos cordialmente a la charla "Gestión responsable de residuos sólidos para la protección de la playa de Yacila" 🌿♻️.

Aprenderemos juntos cómo cuidar mejor nuestra hermosa playa y mantenerla limpia para todos. 🇨🇱🇨🇱

¡No falten! Su participación es muy importante. ☀️

¡Nos vemos ahí! 😊👋

Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
Escuela de Administración Hotelera y de Turismo  
Estudiantes del Curso de Turismo Social del VII



### Gestión Responsable de Residuos Sólidos para la Protección de la Playa

## Yacila



### Anexo N°08

Realización de la primera actividad del proyecto de responsabilidad Social Universitaria en presencia con la regidora de la Municipalidad del centro poblado de Yacila y pobladores asistentes.







Anexo N°09

Publicidad para la realización de la segunda Charla informativa. A cargo de Shirley Escobar Mena y Leslie Zapata Pasiche.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO  
ESTUDIANTES DEL VII CICLO



**SOSTENIBILIDAD EN ACCIÓN: TURISMO Y ARTESANÍA RESPONSABLE EN LA PLAYA**

*Yacila*



Sabado  
**13** JULIO



10:00 a.m.



**lugar:**  
Auditorio de la I.E. N°14746 "Dios es Amor" - Yacila



**Dirigido a:**  
Artesanos y pobladores de Yacila

### Anexo N°10

Realización de la segunda actividad del proyecto de RSU dirigida a los artesanos y emprendedores de Yacila.





Anexo N°11

Publicidad para la feria de emprendedores y artesanos de Yacila a cargo de Shirly Escobar Mena y Brilly Heras Vargas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

# FERIA EMPRENDE YACILA 2024

Nos complace invitarle a la Feria de emprendimientos de Yacila, un evento que celebra la creatividad y el emprendimiento en nuestra hermosa playa.

12:00 P.M.

VIERNES 19 DE JULIO

MALECON PLAYA YACILA





Anexo N°12

Diseño de la tarjeta de agradecimiento y souvenirs para los artesanos participantes a cargo de Shirly Escobar Mena





Anexo N°13

Diseño de la encuesta de satisfacción del proyecto de Responsabilidad Social

ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO PRESENCIAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA "OLAS DE CONCIENCIA: PROTEGIENDO LA PLAYA YACILA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL"

Por favor, agradeceremos a usted responder la presente encuesta, la misma que será anónima y servirá para evaluar el nivel de satisfacción del evento presencial del proyecto de responsabilidad universitaria denominado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", ofrecido por estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

Información general:

Edad:

- 20 - 30 años
31 - 40 años
41 - 50 años
51 años a más

Género:

- Femenino
Masculino

¿Cómo calificaría la calidad general de las charlas?

- Excelente
Buena
Regular
Mala

¿El contenido de las charlas fue relevante y útil para usted?

- Muy útil
Útil
Poco útil
Nada útil

¿Cómo evaluaría la claridad y comprensión de los expositores?

- Excelente
Buena
Regular
Mala

¿La duración de las charlas fue adecuada?

- Muy adecuado
Adecuada
Demasiado largo
Demasiado corto

¿Consideras que estas actividades promueven el turismo sostenible en Playa Yacila?

- Totalmente de acuerdo
De acuerdo
En desacuerdo
Totalmente en desacuerdo

¿Cómo calificaría su satisfacción general con el evento?

- Muy satisfecho(a)
Satisfecho(a)
Insatisfecho(a)
Muy insatisfecho(a)

¿Recomendaría este tipo de eventos a otros pobladores?

- Si
No

Agradeceremos a usted brindarnos sugerencias o comentarios que nos ayuden a mejorar en futuros eventos académicos virtuales, semipresenciales o presenciales, organizado por la Universidad Nacional de Frontera:

Four horizontal lines for providing suggestions or comments.



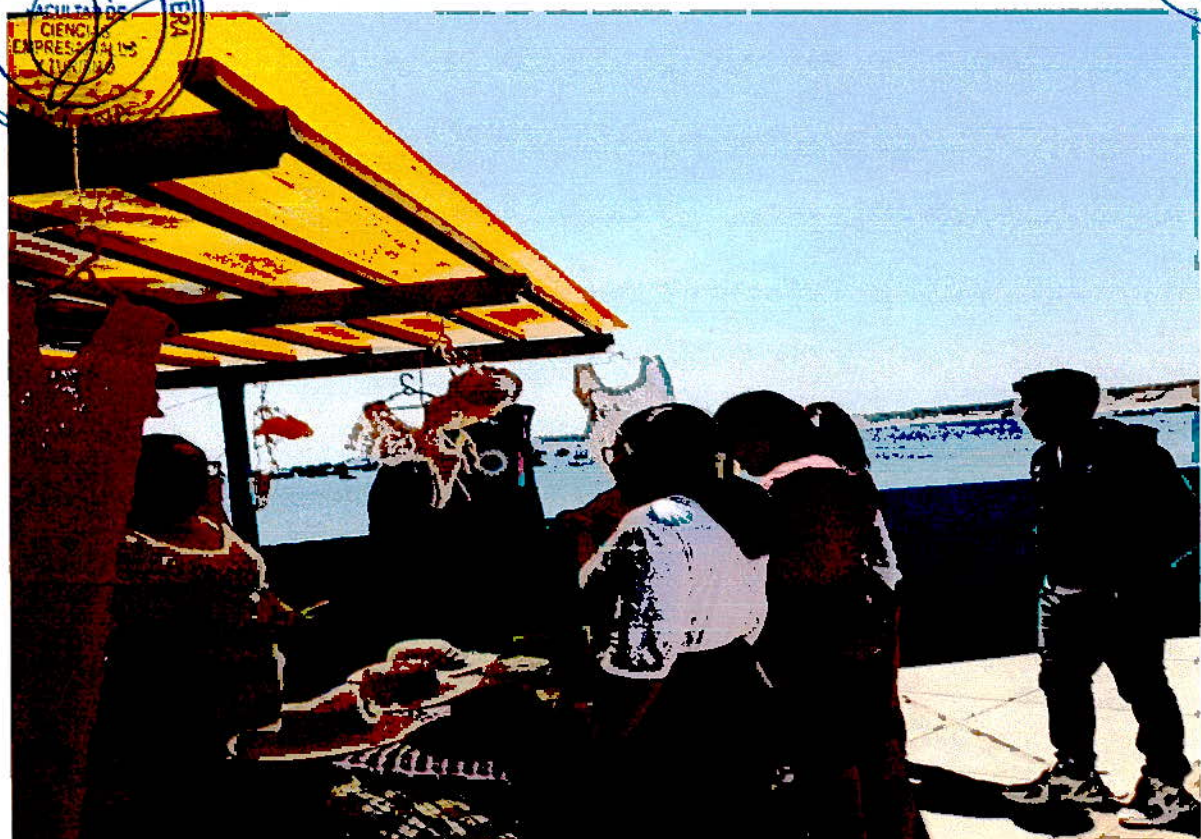
### Anexo N°14

Realización de la última actividad y clausura del proyecto de RSU, la feria de emprendedores y artesanos con la presencia del alcalde de la municipalidad, regidores y la representante de los artesanos.





f



## Anexo N°15

### Realización de Informe para la mejora de Jerarquización de inventario turístico para la playa Yacila

#### INFORME PARA LA MEJORA DE JERARQUIZACIÓN DE PLAYA YACILA

##### I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo proporcionar recomendaciones para que Playa Yacila, ubicada en Paita, Piura, pueda subir de jerarquización en el sistema de inventario de atractivos turísticos. La jerarquización superior permitirá una mejor visibilidad y promoción del recurso turístico, atrayendo más visitantes y fomentando el desarrollo local.

##### II. Estado Actual de Playa Yacila

- Ubicación: Paita, Piura
- Categoría: Sitios Naturales
- Tipo: Costas
- Subtipo: Playas
- Jerarquía Actual: 2
- Estado de Conservación: Bueno
- Principales Actividades: Natación, pesca deportiva, deportes acuáticos, escalada en roca
- Servicios Actuales: Restaurantes, kioskos de comida, alquiler de sombrillas, hospedaje, miradores turísticos, señalización turística.

##### III. Requisitos para Subir de Jerarquización

Para que Playa Yacila pueda subir de jerarquización, es necesario cumplir con una serie de criterios y mejorar ciertos aspectos del atractivo turístico. A continuación, se detallan los principales requisitos y recomendaciones:

###### a. Mejora de Infraestructura

- Ampliación de Servicios Básicos: Asegurar el acceso constante a agua potable, electricidad y servicios sanitarios.
- Mejora de Vías de Acceso: Mejorar y mantener las vías de acceso a la playa, asegurando que sean seguras y de fácil tránsito para vehículos y peatones.
- Señalización: Incrementar y mejorar la señalización turística dentro y fuera de la playa para facilitar la orientación de los visitantes.

###### b. Desarrollo de Servicios Turísticos

- Alojamiento: Promover la construcción de más opciones de alojamiento de distintas categorías, desde hoteles hasta hostales y campings.
- Gastronomía: Diversificar la oferta gastronómica con la inclusión de más restaurantes, bares y cafeterías.
- Recreación y Ocio: Incluir más opciones de entretenimiento, como cines, teatros, y actividades nocturnas (discotecas, pubs).





**Anexo N°16**

Listado de participantes asistentes de las actividades del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental".

Lista de asistencia a las ponencias de Yacila

**1. 1ra Ponencia: "Gestión De Residuos Sólidos Para La Protección De La Playa Yacila"**

**a. Fecha:** sábado 06 de Julio del 2024

**b. Dirigido:** Pobladores de Yacila

	NOMBRES COMPLETOS	DNI	CELULAR	ASISTIO
1	Miriam Sarmiento Q.	41756960	976018442	SI
2	Alexandra Silupu Sarmiento	-----	976018442	SI
3	Mikdory Britgiit Antón Calderón	75220106	907671776	SI
4	Víctor Nils Sullon Antón	-----	920522328	SI
5	Rosmery Querevalú Puestas	80664254	969421218	SI
6	Maida Querevalú Puestas	43713750	972781389	SI
7	Bartola Puestas Querevalú	03463900	983965806	SI
8	Lucero Morelia Puestas Periche	70061900	953406611	SI
9	Daniela Calderón Barboza	73365483	973002265	SI
10	Geovana Paola Vargas Juárez	44224835	942538351	SI
11	Jorge Armando Heras Vargas	61435835	956956451	SI
12	Rosa Isabel Castillo Távara	72288097	993821228	SI
13	Esther Puestas Querevalú	03503734	-----	SI





**2. 2da Ponencia: "Sostenibilidad En Acción: Turismo y Artesanía Responsable En Yacila"**

**a. Fecha:** sábado 13 de Julio del 2024

**b. Dirigido:** Artesanos de Yacila

	NOMBRES COMPLETOS	DNI	CELULAR	ASISTIO
1	Geovana Paola Vargas Juárez	44224835	942538351	SI
2	Segundo Jorge Heras Quiliche	41369995	976779749	SI
3	Jorge Armando Heras Vargas	63445835	956956451	SI
4	Daniela Calderón Barboza	73365483	973002265	SI
5	Bartola Puestas Querevalú	03463900	983965806	SI
6	Lucero Morelia Puestas Periche	70061900	953406611	SI
7	Maida Querevalú Puestas	43713750	972781389	SI
8	Exer Leonel Querevalú	-----	955287792	SI
9	Eliazer Odory Puestas Purizaca	76036590	977264784	SI
10	Rosmery Querevalú Puestas	80664254	969421218	SI
11	Rosaura Puestas Querevalú	63494420	941556215	SI





### 3. Feria de Artesanías

a. **Fecha:** sábado 13 de Julio del 2024

b. **Dirigido:** Artesanos de Yacila

	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>DNI</b>	<b>RUBRO</b>	<b>ASISTIO</b>
1	Alfredo Renato Amaya Puestas	70059150	Visitante	SI
2	Lucero Morelia Puestas Periche	70061900	Tejidos a Crochet	SI
3	Solanger Viviana Puestas Periche	70060123	Manualidades en general	SI
4	Bartola Puestas Querevalú	03463900	Tejidos y Bordados	SI
5	Andrea Temoche Querevalú	43085656	Visitante	SI
6	Rosaura Puestas Querevalú	63494420	Tejidos	SI
7	Rosalinda Puestas Querevalú	-----	Visitante	SI
8	Jacquelin Lucero Martínez	41376818	Visitante	SI
9	Alessandro Samuel Amaya Puestas	700601105	Visitante	SI
10	José Roberto Querevalú Puestas	03491853	Visitante	SI
11	Josefa Querevalú Q.	03474620	I.Q.L	SI
12	Orlando Puestas Querevalú	03499362	Alcalde Yacila	SI
13	Yadher Escobar Chinchay	45072036	Trabajador M.CP Yacila	SI
14	Juan Vargas Wony	32770913	Asesor Alcalde Yacila	SI
15	Hyndira Temoche Purizaca	76977772	Asistente Administrativo	SI
16	José Diaz Dávila	48017562	Visitante	SI
17	Fanny Temoche Querevalú	43399021	Visitante	SI
18	Sara Puestas Querevalú	40339768	Visitante	SI
19	Norma Puestas Querevalú	40973207	Visitante	SI
20	Kelly Querevalú Zeta	43526782	Visitante	SI
21	Mercedes Querevalú Morante	43730252	Visitante	SI
22	Flor de María Morales Puelles	43758228	Visitante	SI



### Anexo N°17

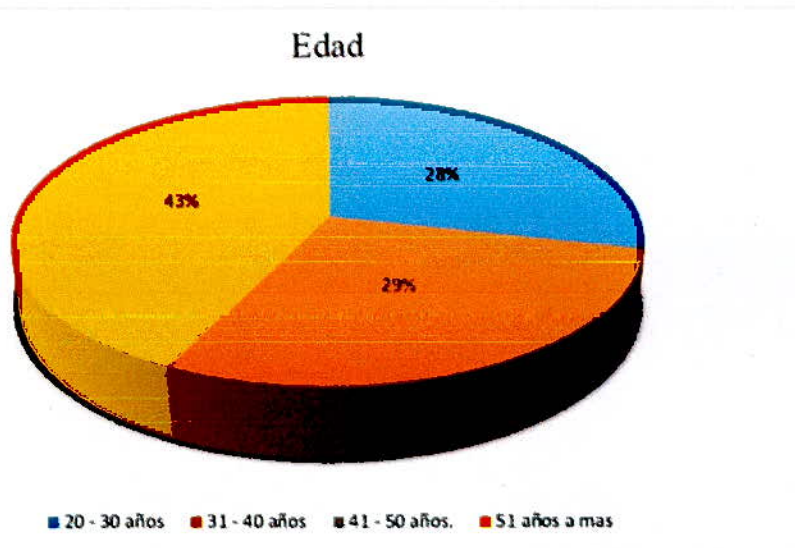
#### Resultados de encuesta de satisfacción

#### RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN

Tabla 01

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
20 – 30 años	2	28%
31 – 40 años	2	29%
41 – 50 años	-	-
51 años a mas	3	43%
Total	7	100%

Figura 01  
Edad de los artesanos que participaron de la feria



Nota: Elaboración propia (2024)



**Interpretación:** Los resultados de la encuesta revelan la distribución etaria de los encuestados. El grupo más grande corresponde a personas de "51 años o más", representando el 43% del total, lo que indica una mayoría de adultos mayores entre los participantes. El segundo grupo más grande es el de "31 a 40 años", que constituye el 29%, seguido de cerca por el grupo de "20 a 30 años", con un 28%. De este modo, la encuesta muestra una predominancia de encuestados de 51 años o más, con una representación relativamente equilibrada de personas entre 20 y 40 años.

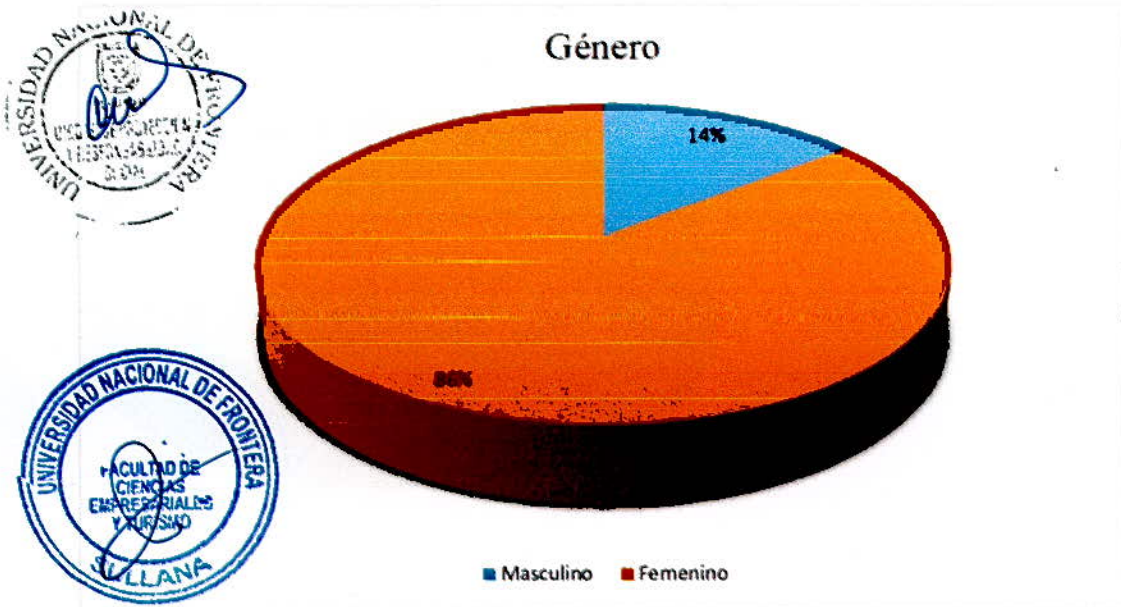




Tabla 02

02 Género		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	1	14%
Femenino	6	86%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Figura 02  
Género de los artesanos que participaron de la feria



Nota: Elaboración propia (2024)

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta muestran una clara mayoría de participantes femeninas. El 86% de los encuestados se identifican como femeninos, mientras que solo el 14% se identifican como masculinos. Por lo que, la encuesta refleja la participación de la mayoría de ciudadanas mujeres del centro poblado de Yacila.

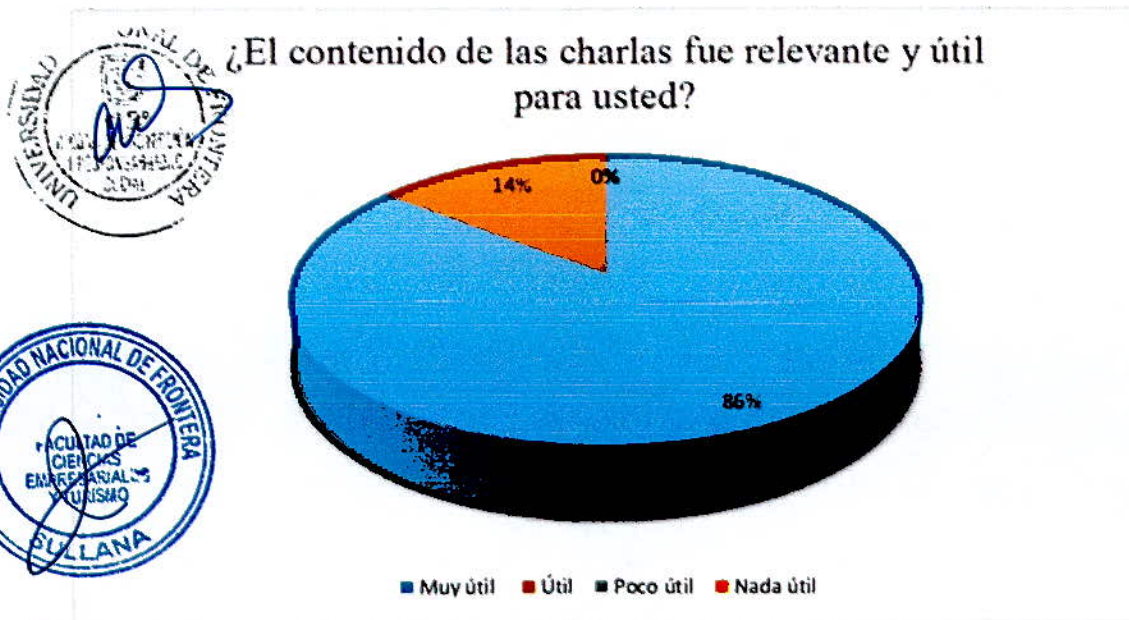


04. ¿El contenido de las charlas fue relevante para usted?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy útil	6	86%
Útil	1	14%
Poco útil	-	-
Nada útil	-	-
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Figura 04

Relevancia de las charlas para los participantes



Elaboración propia (2024)

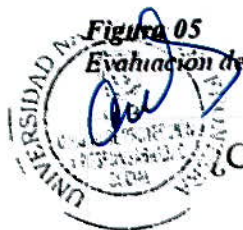
**Interpretación:** Los resultados de la encuesta muestran que los participantes percibieron el objeto de estudio como altamente valioso. Un 86% de los participantes lo calificaron como "muy útil", mientras que el 14% lo consideraron "útil". No hubo respuestas que indicaran una percepción de inutilidad. Concluyéndose que los temas abordados acerca de la gestión responsable de residuos sólidos en la playa Yacila son de gran relevancia para la comunidad de Yacila.

Tabla 05

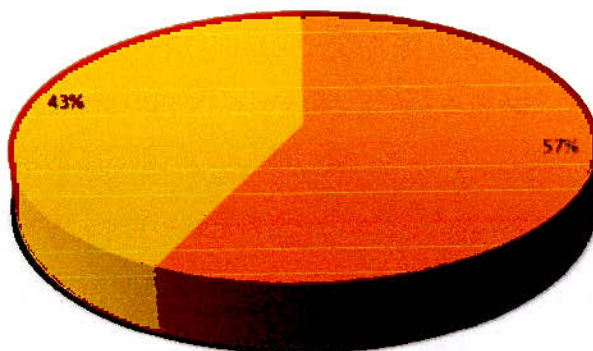
05. ¿Cómo evaluaría la claridad y comprensión de los expositores?			
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	
Excelente	4	57%	
Buena	3	43%	
Regular	-	-	
Mala	-	-	
Total	7	100%	

Figura 05

Evaluación de los participantes hacia los expositores



¿Cómo evaluaría la claridad y comprensión de los expositores?



■ Excelente ■ Buena ■ Regular ■ Mala



Elaboración propia (2024)

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta indican una evaluación positiva por parte de los encuestados. El 57% calificó la experiencia como "excelente", mientras que el 43% la calificó como "buena". No hubo calificaciones negativas. En resumen, la encuesta refleja una alta satisfacción, con todos los encuestados valorando la claridad y comprensión de las estudiantes expositoras de las ponencias realizadas.

Tabla 06

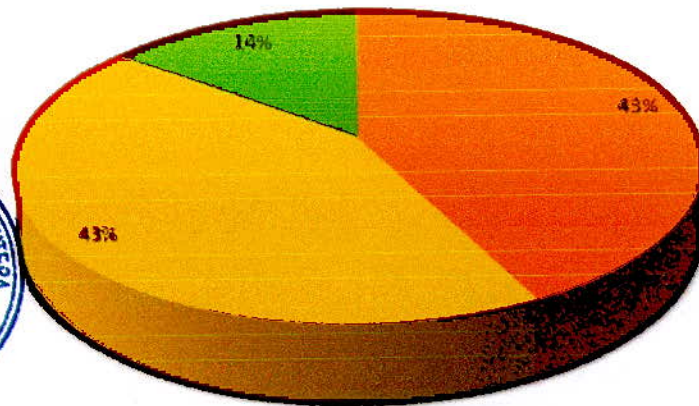
06. ¿La duración de las charlas fue adecuada?			
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	
Muy adecuado	3	43%	
Adecuado	3	43%	
Demasiado largo	1	14%	
Demasiado corto	-	-	
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>	



Figura 06

Nivel de satisfacción de los participantes con la duración de las charlas

¿La duración de las charlas fue adecuada?



■ Muy adecuado ■ Adecuado ■ Demasiado largo ■ Demasiado corto



Nota: Elaboración propia (2024)

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre la adecuación del contenido. Un 43% de los encuestados calificó el contenido como "muy adecuado" y otro 43% lo consideró "adecuado", un 14% de los encuestados opinó que el contenido es "demasiado largo", mientras que no hubo ninguna calificación de "demasiado corto" (0%).

Tabla 07

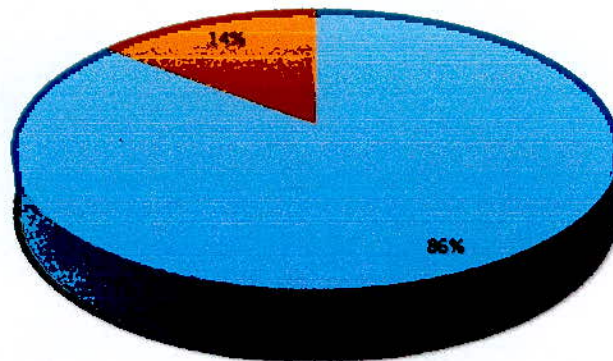
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	86%
De adecuado	1	14%
En desacuerdo	-	-
Totalmente en desacuerdo	-	-
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



Figura 07

Nivel de satisfacción de los participantes con la duración de las charlas

¿Consideras que estas actividades promueven el turismo sostenible en la playa Yacila?



■ Totalmente de acuerdo ■ De adecuado ■ En desacuerdo ■ Totalmente en desacuerdo



Yacila. Elaboración propia (2024)

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta indican un consenso casi unánime entre los participantes. Un 86% de los participantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación evaluada, mientras que el 14% está "de acuerdo". Esto refleja que una percepción positiva para el desarrollo de actividades que promuevan el turismo sostenible en la playa de Yacila.

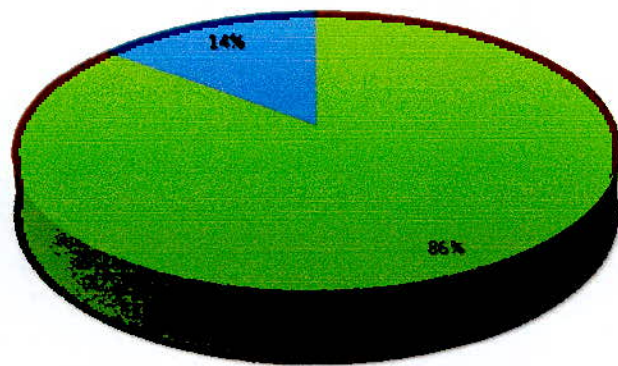
Tabla 08

08. ¿Cómo calificaría su satisfacción general con el evento?			
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	
Muy satisfecho	6	86%	
Satisfecho	1	14%	
Insatisfecho	-	-	
Muy insatisfecho	-	-	
Total	7	100%	



Figura 07  
Nivel de satisfacción de los participantes con el evento en general

¿Cómo calificaría su satisfacción general con el evento?



■ Muy satisfecho ■ Satisfecho ■ Insatisfecho ■ Muy insatisfecho



Nota: Elaboración propia (2024)

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta indican un alto nivel de satisfacción entre los participantes. Un 86% de los participantes se declaró "muy satisfecho", mientras que el 14% se mostró "satisfecho". En conclusión, la charlas y feria realizadas por las estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera fueron calificadas con un alto grado de satisfacción.

Tabla 09

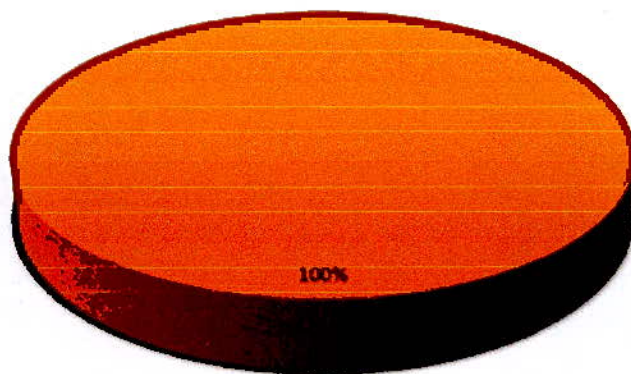
09. ¿Recomendaría este tipo de eventos a otros pobladores?			
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	
Si	7	100%	
No	-	-	
Total	7	100%	

Figura 07

Recomendación del evento de los participantes a otros pobladores



¿Recomendaría este tipo de eventos a otros pobladores?



■ Si ■ No

Nota: Elaboración propia (2024)

**Interpretación:** Los resultados de la encuesta muestran un consenso absoluto entre los encuestados, con el 100% respondiendo "Si" a la pregunta planteada. De modo que, se refleja la efectividad de este tipo de eventos para la promoción del turismo social en comunidades con gran potencial turístico como la población de Yacila, abriendo paso a nuevas oportunidades de desarrollo turístico y cultural.



Anexo N°18

Carta de conformidad



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yacila, 05 de agosto del 2024.

OFICIO N° 00091/2024



Sra. Shirley Escobar Mena  
C.U 2020202013  
CIUDAD.  
ASUNTO: CARTA DE CONFORMIDAD

De mi especial consideración,

Me permito saludarle a usted muy cordialmente en nombre del Concejo Municipal del Centro Poblado de Yacila, que dignamente represento, por medio de la presente hago constar que el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Olas de Conciencia: Protegiendo la Playa Yacila a través de la Educación Ambiental", desarrollado del día 06 de julio hasta el día 19 de julio del 2024, ha sido llevado a cabo de manera satisfactoria.



Dicho proyecto fue implementado por los estudiantes de la carrera de Administración, Hotelería y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera. Durante este periodo, se realizaron diversas actividades orientadas a la sensibilización y educación ambiental en la comunidad de Yacila, logrando impactar positivamente en la conciencia ecológica de los habitantes.

En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, la Municipalidad de [Nombre del Municipio] extiende esta constancia a los estudiantes mencionados ya la Universidad Nacional de Frontera, agradeciendo su valiosa contribución.



Atentamente,

912766663



Munyacila2024@gmail.com



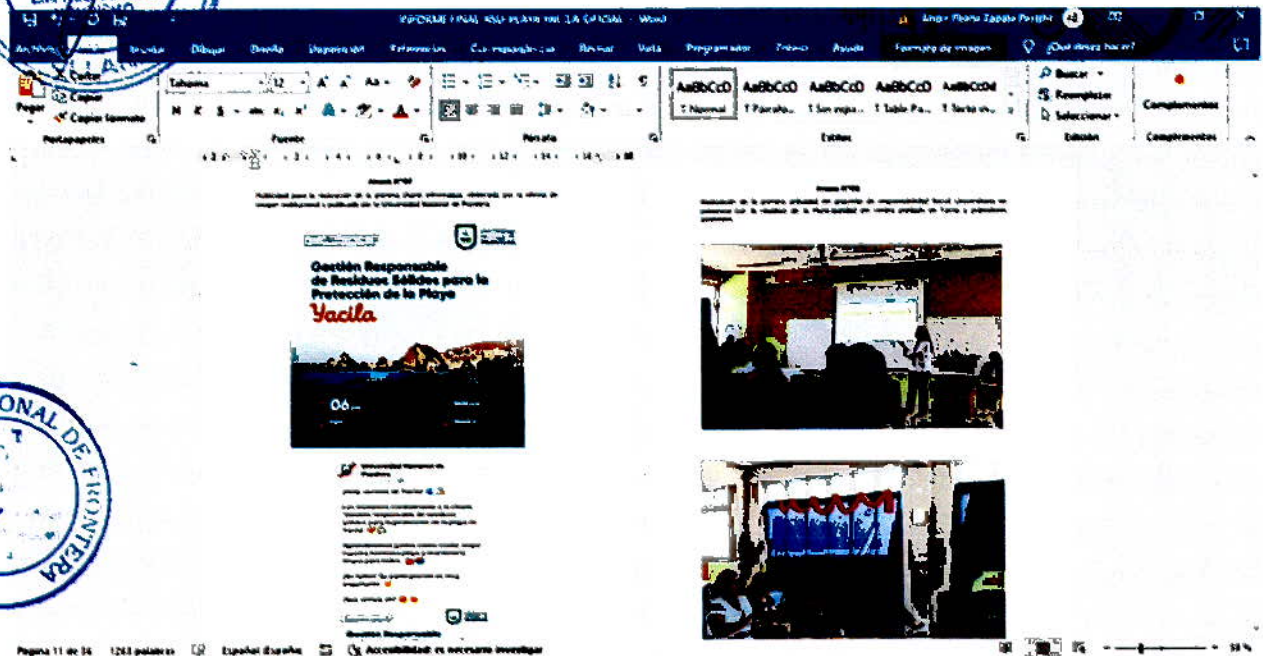
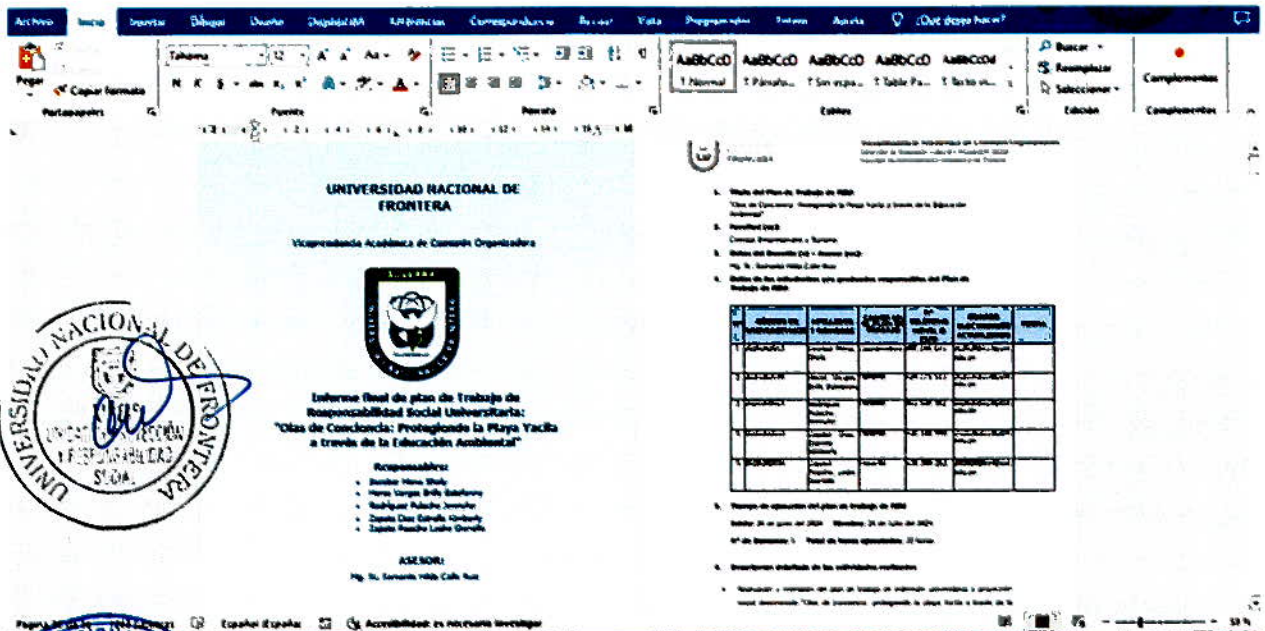
Municipalidad del Centro Poblado Yacila gestión 2023 - 2026



NUEVA ESPERANZA N.º 2, LTE 1.1 - YACILA



Anexo N° 19  
Realización de informe final



hasta aquí